

### **AVISO DE SINCERAMIENTO**

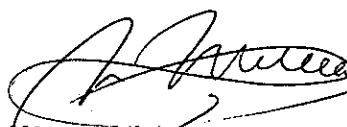
Emisión del aviso : 14/06/2021  
Vigencia del aviso : Permanente

Información no publicada : Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI e Informe y Evaluación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información

Rubro al que pertenece : Planeamiento Estratégico

Motivo de la no publicación : Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM, se ha constituido el Comité de Gobierno Digital encargado de formular el Plan de Gobierno Digital<sup>1</sup>, constituyéndose en el único instrumento para la gestión y planificación del Gobierno Digital del MINSA. Además se ha dejado sin efecto la Resolución Jefatural N° 181-2002-INEI en las entidades de la Administración Pública, según la Resolución Jefatural N° 075-2019-INEI publicada el 01 de marzo de 2019 por el Instituto Nacional de Estadística e Informática, razón por lo cual ya no procede su elaboración, evaluación y publicación en el Portal de Transparencia Estándar del Ministerio de Salud.

Acciones dispuestas : Con fecha 24 de agosto de 2018, mediante Resolución Ministerial N° 780-2018/MINSA, se constituye el Comité de Gobierno Digital del Ministerio de Salud para la formulación del Plan de Gobierno Digital de acuerdo a las normas vigentes.

  
ING. JAIME ALEJANDRO HONORES CORONADO  
Director General  
Oficina General de Tecnologías de la Información  
MINISTERIO DE SALUD

<sup>1</sup> Artículo 3 de la Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM/SEGDI